
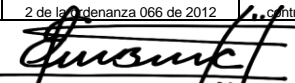


PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

	PAGO DE IMPUESTOS PARA LA LEGALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN EN LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR		FECHA SUSCRIPCIÓN : 19 MAYO 2020						
	Secretaría de Hacienda: Oficinas Líder Rentas			SEGUIMIENTO:					
N° Hallazgo	Descripción Hallazgo	Causa	Acción Correctiva	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha de Iniciación	Fecha Finalización	Responsables	Observaciones
1	Se aprecia en la revisión de las adquirencias, el uso múltiple de una tarjeta terminada en (**2838), para cancelar los impuestos de legalización de contratos,	Se hace presumir la utilización de una tarjeta para varios pagos.	No permitir a los contratistas por prestación de servicios la realización de múltiples pagos por concepto de estampillas para la legalización de contratos con una misma tarjeta débito y/o crédito	Como mecanismo de control, el funcionario encargado de recibir los pagos con tarjetas no permitirá la realización de varios pagos por concepto de estampillas con un mismo plástico.	Cero(0) múltiples pagos con una misma tarjeta débito o crédito por concepto de estampillas	19/05/2020	31/12/2020	Oficina de Rentas	
2	Al revisar el contrato N° 2018021182 celebrado con UNIÓN TEMPORAL SUPÉRATE CON EL DEPORTE FASE ZONAL 2018 y el contrato 2018021225 con OSTEOSYNTHESIS S.A.S, se verifica que al momento de realizar la liquidación de impuestos se realizó bajo el valor pleno, es decir incluido IVA	Falta de mecanismos de prevención, que fortalezcan la autorregulación al interior de la entidad.	No se procede a liquidar las estampillas departamentales sin que en el acto jurídico contractual no esté discriminado el valor bruto, valor neto y el valor antes de IVA	Como mecanismo de prevención la Oficina de Rentas emitirá nuevamente circulares a las diferentes sectoriales de la entidad dando directrices para evitar este tipo de inconsistencias en las liquidaciones del impuesto.	Cero(0) liquidaciones de impuestos realizadas bajo el valor pleno de un contrato, es decir incluido IVA	19/05/2020	31/12/2020	Oficina de Rentas	
3	Al verificar los contratos N° 2018021184 cuyo beneficiario es LABORATORIO CLINICO CRISTIAM GRAM I.P.S S.A.S y 2018021186 con CENTRAL DE PATOLOGIA DEL CESAR LTDA, se evidencia que no cuentan con recibo de liquidación de impuestos	Desconocer lo estipulado en el artículo 5, y capítulo 2 de la ordenanza 066 de 2012,	Emitir circulares a los diferentes supervisores de contratos de la entidad con el fin de verificar que los contratistas cumplan con lo estipulado en el artículo 5, y capítulo 2 de la ordenanza 066 de 2012	Como mecanismo de prevención la Oficina de Rentas emitirá circulares a las diferentes sectoriales, específicamente a los funcionarios supervisores de contratos de la entidad dando directrices para evitar este tipo de inconsistencias en la contratación de la entidad	Cero (0) contrato sin cumplimiento del artículo 5, y capítulo 2 de la ordenanza 066 de 2012,)	19/05/2020	31/12/2020	Oficina de Rentas	
4	Contrato: 2018022246 cuyo beneficiario es LUZ MARINA RODRIGUEZ GUTIERREZ Se observa que no reposa soportes de liquidación y pago de impuestos por la suscripción de estos contratos Contrato:2018022247, beneficiario SILENE ROSA CALDERON CASTILLA. COMPRAVENTA DE INMUEBLE RURAL PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL RECURSO HIDRICO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	Presunto desconocimiento conforme a lo establecido en el artículo 5° de la Ordenanza N° 0006 de 2012 "por medio de la cual se expide el Estatuto de Rentas del Departamento del cesar",	Emitir circulares a los diferentes supervisores de contratos de la entidad con el fin de verificar que los contratistas cumplan con lo estipulado en el artículo 5, y capítulo 2 de la ordenanza 066 de 2012	Como mecanismo de prevención la Oficina de Rentas emitirá circulares a las diferentes sectoriales, específicamente a los funcionarios supervisores de contratos de la entidad dando directrices para evitar este tipo de inconsistencias en la contratación de la entidad	Cero (0) contrato sin cumplimiento del artículo 5, y capítulo 2 de la ordenanza 066 de 2012,)	19/05/2020	31/12/2020	Oficina de Rentas	


JORGE ELIECER BERNARD CASTRO
 Líder de Programa Gestión de Rentas